



Expediente: 6524/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ MOLINA ESTEFANIA LEONELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **27/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - MOLINA, ESTEFANIA LEONELA-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 6524/21



H104048102784

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ MOLINA ESTEFANIA LEONELA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 6524/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 25/09/2024 13:32.

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ampliatorio sobre los haberes que percibe la parte demandada, ESTEFANIA LEONELA, MOLINA (DNI 38348102), en el lugar de trabajo indicado hasta cubrir la suma de \$245.186,26 en concepto de saldo de honorarios regulados al letrado YUBRIN CARLOS GUILLERMO, con más la suma de \$24.519 por el 10% de la Ley 6.059 y con más la suma de \$73.555 calculada para acrecidas provisorias. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales-, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro en la cuenta nro 562209547667893 CBU: 2850622350095476678935. Asimismo hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda hacerse efectiva la misma, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado.-ICDCM - 6524/21 FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.